

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No.PMM-DOP-DESMPAL-016-0-IR-2020

En el Municipio de El Marqués, Querétaro siendo las 9:00 (nueve) hrs. del día viernes 21 (veintiuno) de agosto de 2020 (dos mil veinte), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"URBANIZACIÓN DE VARIAS CALLES; EL LOBO, EL MARQUÉS, QRO."** por parte del Municipio de El Marqués el Jefe de Supervisores Arq. Luis Armando Uribe Cañedo, el Ing. Israel Moreno Padilla, en su carácter **Supervisor de obra** designado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio El Marqués, Querétaro, y por parte de **"El Contratista": Jorge Luis Ordaz Morales** el Ing. **Jorge Luis Ordaz Morales** en su carácter de **Representante de construcción** para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **Acto de Entrega – Recepción Física** de los trabajos.

| DATOS DE APROBACION | | DATOS DE CONTRATO | |
|------------------------|------------------|-------------------|-------------------------------|
| Programa | DESMPAL | Número | PMM-DOP-DESMPAL-016-0-IR-2020 |
| No. De Obra | DESMPAL 016 | Importe | \$ 3,694,706.20 |
| Oficios de Aprob. No. | AC/016/2019-2020 | Inicio | 18/MAYO/2020 |
| Fecha Oficio de Aprob. | 05/MARZO/2020 | Término | 23/JULIO/2020 |
| Beneficiarios | 352 habitantes | DATOS DE CONVENIO | |
| | | Número | PMM-DOP-DESMPAL-016-1-IR-2020 |
| | | Importe | \$0.00 |
| | | Término | 08/AGOSTO/2020 |

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DE LOS TRABAJOS:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el **lunes 18 (dieciocho) de mayo de 2020 (dos mil veinte)**, y serían concluidas el **jueves 23 (veintitrés) de julio de 2020 (dos mil veinte)**, y por diferimiento por concepto de anticipo de obra iniciaría el **miércoles 03 (tres) de junio de 2020 (dos mil veinte)**, y serían concluidas el **sábado 08 (ocho) de agosto de 2020 (dos mil veinte)**, siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora, del **lunes 18 (dieciocho) de mayo de 2020 (dos mil veinte)** al **sábado 08 (ocho) de agosto de 2020 (dos mil veinte)**, conforme a lo asentado en notas de bitácora número **03 (tres) a 23 (veintitrés)** respectivamente.

ESTADO FINANCIERO:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$ 3,694,300.43 (Tres millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos pesos 43/100 MN) I.V.A. Incluido.**, conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

La estimación de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, pagados por "Municipio El Marqués, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

| Estimación No. | De fecha | Periodo que comprende | | | | Monto estimado: | Monto acumulado: |
|--------------------|------------|-----------------------|------------|----|------------|------------------------|------------------|
| 1 (Uno) | 19/06/2020 | Del | 18/05/2020 | Al | 18/06/2020 | \$ 1,242,187.38 | \$ 1,242,187.38 |
| 2 (dos) | 20/07/2020 | Del | 19/06/2020 | Al | 19/07/2020 | \$ 1,446,458.46 | \$ 2,688,645.84 |
| 3 (tres) finiquito | 10/08/2020 | Del | 20/07/2020 | Al | 08/08/2020 | \$ 1,005,654.59 | \$ 3,694,300.43 |
| Total | | | | | | \$ 3,694,300.43 | |

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No.PMM-DOP-DESPAL-016-0-IR-2020

FIANZA DE GARANTÍA:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor por los doce meses siguientes a la presente fecha, Fianza Número: **20A20166** de la afianzadora: **DORAMA** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

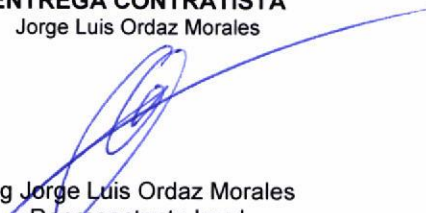
Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha día viernes 14 (catorce) de agosto de 2020 (dos mil veinte), se verificó que los trabajos objeto de este contrato **fueron totalmente concluidos el día sábado 08 (ocho) de agosto de 2020 (dos mil veinte)**, cumpliéndose las metas originales de obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de El Marqués el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, así como las pruebas de calidad de los trabajos realizados y que se relacionan en el anexo No.1. de la presente Acta.


En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 10:00 (diez) hrs. del día viernes 21 (veintiuno) de agosto de 2020 (dos mil veinte), en el Lobo, El Marqués, Querétaro.

ENTREGA CONTRATISTA

Jorge Luis Ordaz Morales


Ing Jorge Luis Ordaz Morales
Representante legal

RECIBEN POR MUNICIPIO "EL MARQUÉS, QUERÉTARO" LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


Ing. Israel Moreno Padilla
Supervisor de obra


Arq. Luis Armando Uribe Cañedo
Jefatura de Supervisión